**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-2065/23**

Corresponde al Expte. N° 0506/22

**BAHIA BLANCA**, **11 de julio de 2023**

**VISTO:**

La propuesta de creación de la Diplomatura en Ciberseguridad Inteligente presentada por el Dr. Gerardo Simari; y

**CONSIDERANDO:**

Que la misma tiene como objetivo formar a estudiantes de cualquier disciplina – con conocimientos básicos de Informática – en las competencias de la Ciberseguridad moderna, con foco en las necesidades del mercado laboral actual, explorando la amplia gama de aristas que tiene la misma en sistemas socio-técnicos actuales incluyendo los aspectos humanos y aquellos que surgen del despliegue de los sistemas inteligentes;

Que se trata de un proyecto de formación en línea con las nuevas demandas de la sociedad;

Que otorga una certificación propia del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, no constituyendo un título habilitante para el ejercicio profesional y no contará con el reconocimiento oficial y validez nacional;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en que la trayectoria de los docentes que conforman, tanto el Comité Académico de Dirección como el cuerpo docente, garantizan la calidad formativa de la Diplomatura propuesta y además contribuye a ampliar la oferta académica de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 11 de julio de 2023 dicha propuesta de creación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** Crear la Diplomatura en Ciberseguridad Inteligente en el ámbito del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.

**ARTICULO 2°:** Aprobar el Plan de Estudios de la Diplomatura en Ciberseguridad Inteligente que se adjunta como Anexo I de la presente resolución.

**///CDCIC-205/23**

**ARTICULO 3º:** Regístrese; comuníquese; cumplido, archívese. -----------------------------------